



Expediente: 440/23

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ ROJANO ARIEL ANTONIO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27311284717 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, -ACTOR/A

90000000000 - ROJANO, ARIEL ANTONIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 440/23



H20501242863

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ ROJANO Ariel Antonio s/ APREMIOS EXPTE 440/23.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 30/100 (\$1.326,30) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 3 x \$100 = \$300.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 5 x \$50 = \$250.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 1 x \$35 = \$35.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 1 x \$70 = \$70.-

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$671,30.-

TOTAL: \$1.326,30.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS CERO (\$0) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 0 x \$100 = \$0.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 0 x \$50 = \$0.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 0 x \$35 = \$0.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 0 x \$70 = \$0.-

-ART. 44 INC. 15: TASA REPUESTA EN AUTOS = \$0.-

TOTAL A PAGAR = \$0.-

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de \$0 (pesos 0) a cargo del demandado y un saldo deudor de PESOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 30/100 (\$1.326) a cargo del actor.-

Presento a despacho del Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, Juez Titular del Juzgado de Cobros y Apremios de la Ila Nom, por encontrarse la Dra. Maria Teresa Torres con uso de licencia por enfermedad desde el día 02/10/2023 hasta el 12/10/2023 inclusive. Secretaría, 12 de Octubre del 2023.-

CONCEPCION, 12 de octubre de 2023

Notifiquese a las partes del importe de la planilla fiscal a cargo del demandado, la que asciende a la suma de \$0 (pesos cero). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. Fdo. Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli P/T.- FMG

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.